



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0726

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018

EDGAR ROMO GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

**Mensaje durante la inauguración del Museo
Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, en
el Palacio Legislativo de San Lázaro**

Saludo con afecto la presencia de la secretaria de Cultura del gobierno de la República, María Cristina García Cepeda, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy secretaria.

A mis amigos y compañeros coordinadores de los distintos grupos parlamentarios, muchas gracias por su asistencia y estar aquí con nosotros presentes.

A los compañeros legisladoras y legisladores que nos acompañan, especialmente quienes integran la Comisión de Cultura.

Al Secretario General, Mauricio Farah, por el apoyo en esta inauguración y de igual forma al personal administrativo de nuestra institución, a los titulares de las secretarías y dependencias de la Cámara de Diputados.

A las invitados especiales.

A los representantes de los medios de comunicación, en fin, señoras y señores.

Cada momento histórico ha tenido un espacio que aglutina la sociedad, un templo, un teatro, un ágora, el monasterio, pero el museo es el complejo cultural más típico de la sociedad, en donde es exponente y, además, recipiente de nuestra cultura; por ello, un

museo debe estar vivo y ser expresivo de la actividad sociocultural de nuestra civilización.

Los museos no son eternos ni inmutables, son entes sometidos al imperio de la actualidad, necesitados de adaptarse continuamente al medio social; el museo es innovación, es renovación, es avance, es revolución, es dinamismo de un continuo proceso histórico.

Por ello, en la Cámara de Diputados se decidió, con mucho esfuerzo, renovar este museo de excelencia para que tenga la visión de ser un centro abierto, público, que se constituya en un encuentro para la comunicación parlamentaria y establezca relaciones vivas entre la sociedad y sus representantes populares.

Este museo existe desde 1994. Sin embargo, resultaba necesario embonar las nuevas tendencias de la sociedad con un museo que fuera más interactivo y que acercara más a los ciudadanos con las labores políticas y legislativas.

Es así como se configuró un museo que no fuera un coto cerrado de una clase privilegiada o que obstaculizara el acceso a la cultura; hicimos un museo que no tenga como meta principal a la obra que expone sino al sujeto, de tal manera que el visitante no considere al museo como ajeno a sí mismo, sino como algo que lo envuelve y que lo integra.

La noción de museo ha cambiado, las piezas exhibidas ya no son un producto aislado, los visitantes toman conciencia sobre su función de participar en ellas; hay un diálogo entre el guión y el espectador, donde el museo es precisamente el intermediario.

La meta es atraer al mayor número de personas y conseguir nuevas actividades y funciones museológicas; el museo legislativo debe invitar a la comprensión y a la crítica para que en él puedan conjugarse el contenido con la reflexión.

Un museo no debe cerrarse a interpretaciones únicas, por el contrario, debe mantener una permanente autocrítica que transforme y enriquezca la realidad.

Para la realización del museo legislativo se atendieron criterios históricos, críticos y científicos, con una organización racional y funciones pedagógicas.

Sin duda, será un centro ineludible de información, un museo vivo, crítico, abierto a todos y a todo lo que le dinamice; buscará siempre la educación y la participación pública.

El espacio en el que se ubica el museo es primordial, la estructura arquitectónica y la actividad del museo son conceptos inseparables; por ello, la estructura espacial en la que se encuentra el museo legislativo responde a las fórmulas ideales para sus fines.

Los arquitectos y el equipo sometieron el proyecto a una revisión teórica, a un plan rector que previó, incluso, la evolución futura del museo; flexibilidad y extensibilidad, son parte de sus cualidades.

Respecto a sus contenidos, ambientación, mobiliario, materiales, distribución de espacios e instalación lumínica, todo fue diseñado de acuerdo a las exigencias que se requerían; se ponderó en todo momento el estudio sistemático, la clasificación ordenada, seleccionada y una exposición clara y precisa, adaptando el edificio a las necesidades museográficas e introduciendo métodos eficaces para su comprensión.

Las tecnologías de la información y la comunicación se han constituido en uno de los instrumentos más poderosos del mundo y del cambio social; por ello, su aplicación en este museo fue clave, buscando tener la tecnología más avanzada, funcional y acorde a los objetivos de este proyecto.

El objetivo primordial de esta renovación del actual museo fue crear un espacio de reflexión que establezca un diálogo sobre la política en la sociedad y la importancia de las leyes y de las instituciones parlamentarias en nuestra vida comunitaria; que esté siempre al servicio de la sociedad y que nunca le falten ideas, sentido y fantasía.

En síntesis, el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación” buscó redefinirse conforme a los nuevos paradigmas y necesidades de los públicos y contribuir a generar un diálogo continuo entre nuestros legisladores y los ciudadanos, mediante el cumplimiento de ejes rectores que son esenciales en los museos actuales, un museo accesible, que promueva la eliminación de barreras físicas, sensoriales e intelectuales, que garanticen una óptima accesibilidad tanto en las instalaciones como a sus contenidos.

Todos los contenidos de este museo cuentan con elementos que permiten la total accesibilidad para personas con discapacidad ya sea auditiva, visual y de movilidad. Un museo que sea inclusivo, que favorezca a la cohesión social y combata la exclusión, la discriminación y la desigualdad.

En los módulos contamos con textos en maya, náhuatl, inglés, a fin de que la información sea incluyente en un grado más amplio.

Un museo intercultural que fomente las relaciones entre las diversas culturas y grupos sociales en nuestro país; que adopte lenguajes incluyentes, que brinde información acerca de otras culturas del mundo en el enfoque temático; es decir, además de incluir el idioma inglés, el náhuatl y maya en algunos contenidos, que los usuarios en la sala uno pueden conocer cómo se desarrolla la vida política y parlamentaria en otros países.

El museo legislativo es miembro del Consejo Internacional de Museos y busca ser corresponsable del patrimonio cultural de la humanidad en la preservación de sus colecciones, en la fomentación de su función educativa y en la prestación de servicios complementarios.

El museo como una herramienta -que ya lo mencionaron- de Parlamento Abierto para buscar contribuir a una mayor vinculación entre el legislador y el ciudadano, mediante la difusión de la acción legislativa y el trabajo que se realiza en los talleres del museo.

El museo, como un espacio también de educación, la arquitectura, la museografía y los diferentes servicios que ofrecerá, deberán tener como directrices la idea del museo como un espacio para el aprendizaje y el disfrute y el uso de la tecnología de la información y la comunicación como herramientas básicas para alcanzar los objetivos didácticos y pedagógicos.

En fin, este museo se presenta como un nuevo espacio de difusión cultural, de información y de historia, con contenidos no solamente legislativos y de parlamento, si no que contempla elementos de la democracia y de la participación ciudadana, de la historia política mexicana, y de la pluralidad cultural, política, étnica, demográfica, económica y social del México contemporáneo.

Quiero hacer un reconocimiento a todos los que fueron parte del esfuerzo y del trabajo para hacer realidad esta aspiración, al personal creativo, a los encargados de la infraestructura, a la gente de casa que puso su empeño en hacer esto posible. A todos ellos nuestro reconocimiento y gratitud.

En especial, quiero reconocer el esfuerzo y el impulso que dieron los coordinadores integrantes de la Junta de Coordinación Política, muchos de ellos aquí presentes, para que este museo fuera una realidad.

Al Secretario General de la Cámara que también estuvo muy pendiente, Mauricio Farah; a nuestro secretario de Servicios Parlamentarios, Juan Carlos Delgadillo, y a José María Hernández, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis.

Juan Carlos y José María, además de aportar ideas, aportaron el acervo documental que llevan consigo mismos en sus propias memorias, es decir, en el disco duro de esta Cámara de Diputados.

Y especialmente, no puedo dejar de hacer mención a alguien que con un merecido reconocimiento, compañero legislador, hoy con licencia, nuestro amigo el docto César Camacho Quiroz, quien no sólo es un político integral y un destacado académico, sino que es un apasionado de la historia y la cultura, y que en ese tenor asumió el compromiso por voluntad propia y con el interés de aportarle a nuestra institución, para hacer las gestiones necesarias durante el proceso del PEF 2017 ante las Secretarías de Cultura y de Hacienda, y lograr así obtener para la Cámara de Diputados 70 millones de pesos etiquetados para los trabajos de esta remodelación, restauración y renovación de este museo.

Nuestro reconocimiento a nuestro gran amigo César Camacho Quiroz.

Quiero agradecer la asistencia y compañía de todos ustedes en este evento tan importante para nuestra institución, les pedimos su apoyo en difundir el valioso contenido de estos espacios para seguir contribuyendo al fortalecimiento de nuestra sociedad y de nuestra democracia a través del conocimiento y de la información.

Para mí es un gran honor tener la oportunidad de inaugurar esta gran obra, la conozco y estoy convencido de que es un gran aporte cultural para nuestra sociedad, para los niños, para las niñas, mexicanos, para los jóvenes, adolescentes y para los futuros legisladores, también.

Enhorabuena y que viva el hermoso Museo de la Cámara de Diputados “Los Sentimientos de la Nación”.

Muchas gracias.

-- ooOoo --